CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de julio de 2024 Hora: 10:08:19
Recibo No. AB24111464
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24111464906FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AINCA SEGURIDAD & PROTECCION LTDA
Nit: 830.085.880-0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01085917
Fecha de matrícula: 2 de mayo de 2001
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 1 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 72 No. 29-40
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: aincapablo@gmail.com
Teléfono comercial 1: 2400580
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 72 No. 29-40
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificaciones@aincaltda.com
Teléfono para notificación 1: 2400580
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de julio de 2024 Hora: 10:08:19
Recibo No. AB24111464
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24111464906FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Agencias: Cali (1), Pereira (1), Barranquilla (1), Medellín (1), Bucaramanga (1), Villavicencio (1).

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000513 del 24 de abril de 2001 de Notaría 62 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de mayo de 2001, con el No. 00775158 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada AINCA SEGURIDAD & PROTECCION LTDA.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Resolución No. 20204100062487 del 29 de septiembre 2020, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en virtud del artículo 83 del Decreto 2106 de 2019, resolvió renovar la licencia de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada de la sociedad de la referencia por el término de 10 años, la cual fue inscrita ante esta Cámara de Comercio el 26 de Octubre de 2020 con el No. 02628559 del libro IX.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2050.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social el prestar el servicio remunerado de protección, vigilancia y seguridad privada en la modalidad de vigilancia fija, móvil y escoltas, mediante la utilización de los medios establecidos en el Decreto 356/94, de bienes muebles e inmuebles a personas naturales y jurídicas, con la actividad conexa de asesoría, consultoría e investigación.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de julio de 2024 Hora: 10:08:19
Recibo No. AB24111464
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24111464906FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El capital social corresponde a la suma de $ 1.402.173.150,00 dividido en 373.912,84 cuotas con valor nominal de $ 3.750,00 cada una, distribuido así :

Totales
No. de cuotas: 373.912,84 valor: $1.402.173.150,00

ACLARACIÓN A CAPITAL Y SOCIOS
Capital y Socios: $1,402,173,150 dividido en 373,912.84 cuotas con valor nominal de $3,750 cada una, distribuido así:
- SOCIO CAPITALISTA (S)
CASTAÑO RIVERA PABLO EMILIO C.C. 000000018505507
No. cuotas: 249,209.85 Valor: $934,536,937.5
CASTAÑEDA HURTADO WILSON EDUARDO C.C. 000000079443884
No. cuotas: 124,702.99 Valor: $467,636,212.5
Totales
No. cuotas: 373,912.84 Valor: $$1,402,173,150

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración directa y la representación legal de la sociedad estarán a cargo de unos mandatarios llamados gerente general y gerente administrativo. La sociedad tendrá un subgerente general, que reemplazara en las faltas absolutas, temporales o accidentales al gerente general, con las misma facultades de aquel.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Corresponde al Gerente General: A) Administrar la sociedad. B) Convocar la Junta de Socios de acuerdo con los estatutos. C) Ejecutar las determinaciones de la Junta de Socios. D) Constituir apoderados judiciales, especiales para representar la sociedad en los litigios que promueva o se le promuevan. E) Ejecutar todos los actos y celebrar los contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social sin limitación social especial. F) Cuidar el recaudo e inversiones de los fondos de la sociedad. G) Preparar los presupuestos anuales, los programas de inversión y los estudios económicos de la sociedad y someterlos a la aprobación de la Junta de Socios. H) Presentar a la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de julio de 2024 Hora: 10:08:19
Recibo No. AB24111464
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24111464906FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Junta de Socios cuentas sobre su gestión anual, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y la distribución de utilidades. I) Elevar a escritura pública las reformas estatutarias válidamente aprobadas por la Junta de Socios y consecuentemente concurrir a su otorgamiento, y comparecer a otorgar las escrituras públicas en que sea necesaria su intervención de conformidad con la ley y los estatutos. Facultades del Subgerente. Representar legalmente a la empresa en la suscripción y terminación de los contratos laborales. Suscribir los demás contratos necesarios para la adecuada prestación de los servicios a cargo de la empresa, cuyo monto no supere los veinte salarios mínimos legales mensuales vigentes. Participar activamente en el proceso de la selección del personal que prestará servicios a la empresa. Adelantar funciones relacionadas con la administración del personal al servicio de la empresa, tales como suscripción de memorandos, traslado de personal entre puestos de trabajo, ser segunda instancia en los procesos disciplinarios, etc. Las demás que le asigne la Junta de Socios.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 61 del 19 de diciembre de 2013, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2014 con el No. 01799445 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Pablo Emilio Castaño Rivera	C.C. No. 000000018505507

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Wilson Eduardo Castañeda Hurtado	C.C. No. 000000079443884

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 83 del 1 de julio de 2022, de Junta de Socios, inscrita

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de julio de 2024 Hora: 10:08:19
Recibo No. AB24111464
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24111464906FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en esta Cámara de Comercio el 1 de septiembre de 2022 con el No. 02874653 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	July Alexandra Cañon Calderon	C.C. No. 000001013586229 T.P. No. 156950-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000765 del 19 de junio de 2001 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	00783555 del 28 de junio de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0004448 del 6 de diciembre de 2001 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	00902975 del 21 de octubre de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0006069 del 24 de noviembre de 2004 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	00967043 del 15 de diciembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0001850 del 7 de septiembre de 2006 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	01082515 del 3 de octubre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0002099 del 5 de octubre de 2006 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	01086024 del 20 de octubre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0003866 del 6 de junio de 2008 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01222409 del 19 de junio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 1784 del 1 de abril de 2009 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01287133 del 2 de abril de 2009 del Libro IX
E. P. No. 1593 del 2 de agosto de 2010 de la Notaría 14 de Bogotá D.C.	01405774 del 12 de agosto de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2982 del 31 de diciembre de 2010 de la Notaría 14 de Bogotá D.C.	01444888 del 14 de enero de 2011 del Libro IX
E. P. No. 678 del 14 de abril de	01478343 del 12 de mayo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de julio de 2024 Hora: 10:08:19
Recibo No. AB24111464
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24111464906FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2011 de la Notaría 14 de Bogotá D.C.	2011 del Libro IX
E. P. No. 595 del 30 de marzo de 2012 de la Notaría 14 de Bogotá D.C.	01622906 del 4 de abril de 2012 del Libro IX
E. P. No. 0089 del 30 de enero de 2013 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	01704837 del 11 de febrero de 2013 del Libro IX
E. P. No. 4198 del 1 de noviembre de 2013 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01779702 del 7 de noviembre de 2013 del Libro IX
E. P. No. 4198 del 1 de noviembre de 2013 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01779703 del 7 de noviembre de 2013 del Libro IX
E. P. No. 4198 del 1 de noviembre de 2013 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01779705 del 7 de noviembre de 2013 del Libro IX
E. P. No. 2911 del 24 de julio de 2019 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	02498852 del 23 de agosto de 2019 del Libro IX
E. P. No. 5096 del 19 de noviembre de 2019 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	02526002 del 20 de noviembre de 2019 del Libro IX
E. P. No. 5869 del 18 de diciembre de 2019 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	02535650 del 20 de diciembre de 2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de julio de 2024 Hora: 10:08:19
Recibo No. AB24111464
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24111464906FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8010
Actividad secundaria Código CIIU: 8020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 25.189.511.533
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de julio de 2024 Hora: 10:08:19
Recibo No. AB24111464
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24111464906FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO